SINERGYHARD CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

SINERGYHARD CÍA. LTDA., es una Compañía Limitada constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de agosto de 2007, fue aprobada bajo resolución No. 07.Q.IJ.004225 expedida por la Superintendencia de Compañías el 22 de octubre de 2007, inscrita en el registro mercantil el 18 de diciembre de 2007.

1.1 Objeto social

SINERGYHARD CÍA. LTDA., es una compañía cuyo objeto social comprende principalmente, la comercialización de equipos de computación, suministros, partes y todo lo relacionado con informática. Efectuar todos los actos de comercio, mercadeo y promoción de hardware, software, capacitación y asesoría. Importación, comercialización, compra-venta, arrendamiento y avaluó de bienes informáticos. Celebración de contratos con personas naturales o jurídicas / nacionales o extranjeras, actuar como mandante o mandatario o en representación de compañías nacionales o extranjeras.

Domicilio principal

La dirección de la compañía y domicilio principal es Av. Eloy Alfaro #5400 y Río Coca, Edif. Gama TV, oficina 3-C, junto a Supermaxi. Ubicado en la provincia Pichincha ciudad Quito – Ecuador.

Estructura Organizacional

La Compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente, el Gerente General. La Junta General de socios legalmente convocados y reunidos es el órgano supremo de la Compañía, las decisiones tomadas por ésta no pueden ser cambiadas, revisadas o reformadas sino por la misma.

1.2 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS

Es en el año 2001 cuando se establece la entidad encargada de desarrollar un conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, confiables y de aplicación obligatoria para todos los usuarios con el objetivo principal de determinar información financiera a ser presentada en los estados financieros con alta calidad, comprensibles y que sean útiles para tomar las mejores decisiones económicas.

Esta entidad es el IASB Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, cuyo objetivo es creas y publicar NIIF a fin de cumplir con su objetivo principal.

"La NIIF para las PYMES

El IASB entidad que emite las normas contables y financieras también ha desarrollado y publicado una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. **Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)."**

Alcance pretendido de esta NIIF

1.2.1 Se pretende que la NIIF para las PYMES se utilice por las pequeñas y medianas entidades (PYMES). Esta sección describe las características de las PYMES.

1.2.2 Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

(a) no tienen obligación pública de rendir cuentas, y
(b) publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

Normas NIIF PYMES para el Ecuador

Con fecha 27 de enero del 2011 la Superintendencia de Compañías publica en el Registro Oficial 372 la Resolución **SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 en la cual se determina a las Compañías catalogadas como PYMES para efectos de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.**

Consecuentemente, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

a) **Activos** totales inferiores a **cuatro millones de dólares;**

b) Registren un **valor bruto de ventas anuales** inferior a **cinco millones de dólares**; y,

c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado. Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

Aquellas empresas catalogadas como PYMES aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012.

Organización de la NIIF para las PYMES

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una sección numerada por separado. Las referencias a párrafos se identifican por el número de sección seguido por el número de párrafo. Los números de párrafo tienen el formato xx.yy, donde xx es el número de sección e yy es el número de párrafo secuencial dentro de dicha sección.

Resumen de los Principios y Prácticas Contables Aplicados

1.3 Políticas contables significantes

Bases de preparación:

1.4 Declaración de cumplimiento

La compañía ha preparado sus estados financieros de acuerdo a la aplicación de las Normas internacionales de información financiera para PYMES, y se ha aplicado la Sección 35 transición a la NIIF para las PYMES en el período de transición.

1.5 Bases de medición

La compañía ha preparado sus estados financieros de acuerdo a la aplicación de la base del costo histórico.

1.6 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. Para fines de presentación no se utilizan centavo

1.7 Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estados financieros requiere que la administración de la entidad realice juicios, estimaciones y supuestos que pueden afectan a la aplicación de políticas contables y montos en activos, pasivos, ingresos y gastos. La entidad revisa la afectación de estos juicios y estimaciones en forma permanente.

1.8 Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes.

1.9 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Se reconocen las partidas por cobrar, préstamos y depósitos como activos financieros no derivados que se reconocen a la fecha de transacción. Son instrumentos financieros básicos el efectivo, depósitos a la vista, obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas, cuentas y préstamos por cobrar y por pagar.

Además, incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Se realiza provisión de cuentas incobrables.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

1.10 Propiedad, planta y equipo

a) Medición inicial. -

Las partidas de activos fijos han sido medidas a su costo de adquisición en el momento de su reconocimiento inicial. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en funcionamiento.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo. -

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se presentan al costo menos su depreciación acumulada y cualquier valor originado en pérdidas por deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos de los activos se registran a resultados en el período en que se producen.

c) Depreciación. -

Los activos fijos se deprecian en función de las vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta.

d) Disposición de activos fijos. -

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del período que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

1.11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se consideran como pasivos financieros, y se constituyen en obligaciones presentes de la entidad, surgida de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

1.12 Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden: utilidades de la compañía, aportaciones a la Seguridad Social, planes de jubilación patronal y desahucio, beneficios por terminación de la relación laboral, remuneraciones adicionales creadas por leyes del estado. Estos beneficios son de corto y de largo plazo.

1.13 Impuesto a las ganancias

El término impuesto a las ganancias comprende aquel impuesto basado en las ganancias fiscales.

La contabilidad del impuesto a las ganancias requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido.

La compañía determina en forma razonable los impuestos corrientes del período.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del período corriente o de períodos anteriores.

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes

a) Activos por impuestos corrientes:

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta

1) Retenciones en la fuente que constituyen valores de anticipo a la renta retenidos por efecto de la generación de ingresos ordinarios.

2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta, valor establecido en base a un cálculo matemático establecido por la autoridad fiscal y que se debe calcular y/o pagar en forma obligatoria por los contribuyentes sujetos del impuesto a la renta.

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

1) Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período.

Para el año 2019 el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa vigente en la Ley de Régimen Tributario Interno, es decir del 25%; estas tarifas se pueden reducir en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

También las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 períodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

2) Cálculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia, considerando y utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el período fiscal.

1.14 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios de una entidad se originan en transacciones y sucesos como es la comercialización de equipos de computación, actos de comercio, mercadeo y promoción de hardware, software, capacitación y asesoría. Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

La entidad ha reconocido en forma razonable los ingresos originadas en actividades ordinarias.

1.15 Costos y gastos

Constituyen los costos y gastos las erogaciones que se relacionan e incurren de modo directo con la venta de bienes o prestación de servicios. La entidad ha registrado de modo razonable valores incurridas y originadas en actividades propias de su gestión, y que se reflejan adecuadamente en los estados financieros. No existen compensaciones de costos y gastos, con ingresos de la entidad. Se refleja el principio de esencia sobre la forma, es decir se contabilizan en función de la naturaleza de la transacción.

1.16 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos un porcentaje que va desde el 5% al 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 25% y/o 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

1.17 Resultados acumulados

Al cierre del período los resultados acumulados se conforman de:

a) Resultados acumulados a libre disposición y que se originan de años anteriores por los resultados obtenidos.

1.18 Activos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

El proceso de adopción de NIIFS PYMES en la compañía ha identificado en los estados financieros activos financieros que son los siguientes:

1. Efectivo y equivalentes
2. Inversiones a corto plazo
3. Deudores comerciales
4. Otras cuentas por cobrar
5. Cuentas por cobrar a largo plazo

1.19 Pasivos financieros

Los principales pasivos financieros y de patrimonio identificados son los siguientes:

1. Obligaciones financieras
2. Cuentas por pagar comerciales
3. Otras cuentas por pagar

2. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES IMPORTANTES

Es necesario que se determine estimaciones, juicios contables basados en la historia de la entidad, a fin de valorar activos y pasivos en forma razonable. Esto queda plasmado en la determinación de políticas contables adecuadas.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

a) Vida útil de propiedad, planta y equipo:

La Compañía revisa anualmente la vida útil de los activos fijos al final de cada período que se informa.

b) Deterioro:

El deterioro de los activos de la Compañía se evalúa anualmente con base en las políticas y lineamientos establecidos para el análisis de la entidad.

c) Beneficios sociales a largo plazo:

El cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio se efectúan con base en estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES NORMAS CONTABLES VIGENTES

3.1. Resumen de las principales políticas contables

A continuación, incluimos un listado de normas contables vigentes para conocimiento de la compañía en NIIFS completas.

NIIF	**Título**	**Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de**
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Enero1, 2019
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones)	Enero1, 2019
NIIF 16	Arrendamientos	Enero1. 2019
Modificaciones a la NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	Enero1, 2019
Modificaciones a la NIC 40	Transferencia de propiedades de inversión	Enero1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF	Enmiendas a las NIIF 1 y NIC 28	Enero1, 2019
Ciclo 2014 – 2016 Modificaciones a las CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Enero1, 2019
CINIIF 23	La incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017	Enmiendas a lasa NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23	Enero1, 2019

3.2. Reformas Tributarias

El Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son:

Impuesto a la Renta

Dividendos:

- La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividiendo efectivamente distribuido;

- Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.

- En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.

- Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.

- Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.

Jubilación Patronal y Desahucio (reforma vigente a partir del año 2021)

Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:

- La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,

- Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Contribución Única y Temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos Gravados		
Desde	**Hasta**	**Tarifa**
1,000,000	5,000,000	0.10%
-	10,000,000	0.15%
10,000,000	En adelante	0.20%

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.

- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018.

- Esta Contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.

- Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el SRI mediante resolución.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La composición de saldos es la siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre 2019	2018
Banco del Pichincha	2.331	3.947
Banco Produbanco	1.807	2.679
Cooperativa Tulcán	0	800
Banco del Pacífico	3.294	63
Banco de Machala	84	2.241
Dep. en tránsito	0	20.000
Total general	**7.516**	**29.730**

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición de saldos es la siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre 2019	2018
Clientes	111.569	219.193
Total general	**111.569**	**219.193**

Detalle de clientes:

Nº	Clientes	Valor
1	Manuel Ramiro Báez Egas	58.916
2	Evernex S.A.	12.890
3	Ministerio del Trabajo	7.452
4	Panamericana Vial S.A. PANAVIAL	6.625
5	Ministerio de Salud Pública	4.889
6	Envases del Litoral S.A.	4.375
7	Autolider Ecuador S.A.	4.215
8	Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables	3.654
9	Bitsoft Team S.A.	1.588
10	IBM del Ecuador C.A.	1.448
11	Mastericg-Software S.A.	1.154
12	Softconsulting S.A.	1144
13	Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE	884
14	Calbaq S.A.	842
15	Liris S.A.	773
16	Total Tek S.A.	406
17	New Access S.A.	314
	Total general	**111.569**

Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables se detallan a continuación:

Descripción	Valor
Saldo al 31 de diciembre del 2017	**2.116**
Provisión	76
Aplicación	0
Saldo al 31 de diciembre del 2018	**2.192**
Provisión	0
Aplicación	-1.076
Saldo al 31 de diciembre del 2019	**1.116**

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de saldos es la siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre 2019	2018
Retenciones de IVA efectuadas	67.208	47.608
Retenciones de renta efectuadas	61.180	58.658
Total general	**128.388**	**106.266**

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de saldos es la siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre 2019	2018
Anticipo proveedores	1.423	35.366
Cuentas por cobrar empleados	4.123	2.655
Total general	**5.546**	**38.021**

8. INVENTARIOS

La composición de saldos es la siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre 2019	2018
Inventario de mercadería	59.479	3.060
Inventario de mercadería stock	9.974	8.205
Inventario de mercadería software	7.508	74.631
Total general	**76.961**	**85.896**

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La composición de saldos es la siguiente:

Descripción	Saldo 31/12/18	Adiciones	Ventas o Bajas	Saldo 31/12/19
Muebles y enseres	18.676			18.676
Equipos de computación	27.763			27.763
Vehículos y equipos de transporte	55.069		-55.069	0
subtotal costo	**101.508**		**-55.069**	**46.439**
Depreciaciones				
Muebles y enseres	11.211	2.484		13.695
Equipos de computación	25.029	1.694		26.723
Vehículos y equipos de transporte	40.476	3.717	-44.193	0
subtotal depreciaciones	**76.716**	**7.895**	**-44.193**	**40.418**
Total activo fijo neto	**24.792**	**-7.895**	**-10.876**	**6.021**

10. OTROS ACTIVOS

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre 2019	2018
Garantía arriendo L/P	1.500	2.600
Inversiones en acciones BITSOFT	13.146	25.000
Total general	**14.646**	**27.600**

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre 2019	2018
Proveedores	127.985	292.727
Total general	**127.985**	**292.727**

Detalle de proveedores:

Nº	Proveedores	Valor
1	Tdas Tech Data Ecuador Cía. Ltda.	80.158
2	Megasetec Mega Servicios y Tecnología Cía. Ltda.	12.914
3	Soluciones en Gestión Linkbird S.A.	9.090
4	Nexsys del Ecuador	5.242
5	Licencias On Line Lolcom S.A.	3.465
6	Mario Alejandro Tápia Guerrero	3.408
7	Adistectech S.A.	3.284
8	Víctor Hugo Hinojosa Jaramillo	3.087
9	Bárbara Brenda Terán Picconi	1.922
10	Inacorpsa del Ecuador S.A.	1.573
11	Consulcell S.A.	1.514
12	William Manuel Rodríguez Egas	664
13	Soporte Libre Freesupport Cía. Ltda.	550
14	Kilos Pesas y Sistemas Compukilo Cía. Ltda.	331
15	Conedera S.A.	306
16	Otros proveedores	477
	Total general	**127.985**

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, un resumen de las otras cuentas por pagar de la Compañía:

Descripción	Al 31 diciembre 2019	2018
Impuesto a la renta	11.803	13.663
Impuesto diferido por pagar	4.182	4.182
15% participación trabajadores	5.503	0
Avance Tarjeta	14.000	8.000
Sueldo, salario por pagar	1.018	0
Vacaciones por pagar	6.000	1.354
Anticipo clientes varios	4.323	1.758
Otras cuentas por pagar	12.758	7.606
Total general	**59.587**	**36.563**

13. OBLIGACIONES LABORALES

La composición de saldos es la siguiente:

Descripción	Décimo Tercer Sueldo	Décimo Cuarto Sueldo	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2017	**2.272**	**2.605**	**4.877**
Aplicaciones	-14.703	-5.693	**-20.396**
Provisiones	13.120	3.860	**16.980**
Saldo al 31 de diciembre del 2018	**689**	**772**	**1.461**
Aplicaciones	-7.799	-2.217	**-10.016**
Provisiones	7.631	2.430	**10.061**
Saldo al 31 de diciembre del 2019	**521**	**985**	**1.506**

14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Situación tributaria. -

La Compañía manifiesta que ha procedido a cumplir en forma adecuada con sus obligaciones de carácter tributario, establecidas en las leyes tributarias emitidas por el estado. Es importante señalar la potestad que tiene la administración tributaria para efectuar las revisiones fiscales que considere necesarias y que ratificarían el cumplimiento adecuado por parte de la compañía.

b) Pasivos por impuestos corrientes

Los saldos de pasivos por impuestos corrientes son:

Descripción	Al 31 diciembre 2019	2018
Impuesto a la renta por pagar	11.803	13.663
Impuesto diferido por pagar	4.182	4.182
Total general	**15.985**	**17.845**

c) Cálculo del pasivo por impuesto corriente

A continuación, los cálculos del impuesto a la renta corriente correspondientes a los periodos fiscales 2019 y 2018:

			2019	2018
	Resultado del ejercicio		**36.686**	**-117.316**
Menos:	15% participación trabajadores		-5.503	0
Más:	Gastos no deducibles		16.030	7.191
	Base imponible del impuesto a la renta		**47.213**	**-110.125**
	Impuesto a la Renta Causado		**11.803**	**0**
		% impuesto	25%	25%
	Anticipo impuesto a la renta		**0**	**13.663**
Menos:	Retenciones en la fuente realizados en el ejercicios fiscal		-16.185	-18.103
Menos:	Crédito tributario años anteriores		-44.995	-40.555
	Saldo a favor		**-49.377**	**-44.995**

15. OTROS PASIVOS LARGO PLAZO

La composición de saldos es la siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre 2019	2018
Ventas diferidas	2.591	62.012
Total general	**2.591**	**62.012**

16. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

La composición de saldos es la siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre 2019	2018
Jubilación patronal	13.617	12.372
Desahucio	3.907	3.213
Total general	**17.524**	**15.585**

17. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Compañía asciende a USD 5.000 al 31 de diciembre del 2019. El capital social de la compañía se encuentra dividido en 5.000 participaciones de valor nominal de USD 1,00 por participación.

18. RESERVA LEGAL

La composición de saldos es la siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre 2019	2018
Reserva legal	3.524	3.524
Total general	**3.524**	**3.524**

19. RESULTADOS DE AÑOS ANTERIORES

La composición de saldos es la siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre 2019	2018
Utilidad año 2014	99.631	99.631
Utilidad año 2015	129.609	129.609
Utilidad año 2016	47.999	47.999
Pérdida año 2017	-12.389	-12.389
Pérdida año 2018	-117.316	0
Total general	**147.534**	**264.850**

20. INGRESOS – COMPOSICIÓN

La composición de saldos es la siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre 2019	2018
Ingresos operacionales		
Ventas hardware	532.449	415.406
Ventas software	413.765	468.667
Ventas servicio técnico	93.279	244.283
Comisión- bonos- incentivos	16.351	39.538
Apoyo eventos	0	133.726
Ventas servicio interno	83.874	980
Reconocimiento ingresos	0	-120.910
Ventas comisión y otros	0	1.764
Total Ingresos operacionales	**1.139.718**	**1.183.454**

Ingresos no operacionales		
Intereses financieros	485	369
Utilidad venta de activos	2.534	30.520
Otros ingresos	13.033	1.179
Total ingresos no operacionales	**16.052**	**32.068**
Total general	**1.155.770**	**1.215.522**

21. COSTOS Y GASTOS

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre 2019	2018
Costos		
Costo de ventas hardware	358.961	398.566
Costos de Venta software	290.928	275.803
Otros costos de ventas	157.621	185.465
Costo de venta activos fijos	9.361	2.366
Total costos	**816.871**	**862.200**
Gastos		
Gastos de administración y ventas	319.519	470.638
Total gastos	**319.519**	**470.638**
Total general	**1.136.390**	**1.332.838**

22. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa). Esta persona o entidad debe tener una influencia significativa en la toma de decisiones de la compañía, participará en su dirección o administración.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

23. DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El régimen de precios de transferencia se estableció con el objetivo de regular con fines tributarios las transacciones que se realizan con partes relacionadas en los términos que señala la Ley Orgánica de Régimen Tributario, de tal manera que las contra prestaciones sean similares a las que se realizan entre partes independientes. Para el presente caso una parte relacionada lo constituye la sociedad matriz y sus sociedades filiales o establecimientos permanentes.

La Administración Tributaria emite una resolución en la cual señala la obligación de presentación de información con partes relacionadas y establece que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliados en el exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado a USD Tres millones de dólares de los Estados Unidos de América deberán presentar al Servicio de Rentas Internas un Anexo de Operaciones con partes relacionadas.

Además, establece que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliados en el exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado a USD Seis millones de dólares de los Estados Unidos de América deberán presentar al Servicio de Rentas Internas además del Anexo de Operaciones con partes relacionadas y el informe Integral de Precios de Transferencia.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Los eventos subsecuentes son los hechos ocurridos después del período sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

A la fecha de emisión de los informes de auditoría del 07 de mayo del 2020 y la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos; excepto por:

Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como una "pandemia". El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; sin embargo, posteriormente el 16 de marzo de 2020 el Gobierno decretó el "estado de excepción", el cual implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones. Por tal razón las operaciones de la compañía SINERGYHARD CÍA. LTDA., se verán reducidas en este lapso de tiempo que dure la emergencia sanitaria.

Estas circunstancias podrían impactar el negocio de la Compañía; sin embargo, hasta la fecha de emisión de los estados financieros separados resumidos no es posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga esta situación y la severidad de los posibles efectos.

25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y posteriormente serán presentados a la Junta General de Socio para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.

Sr. Omar Calvopina
GERENTE GENERAL
SINERGYHARD CÍA. LTDA.

Ing. Martha Beatriz Andrango
CONTADORA GENERAL
SINERGYHARD CÍA. LTDA.